



Montevideo, 4 de junio de 2026

## Aportes de estudiantes liceales al eje 1: “La educación como derecho”

Este documento está realizado con la función de aportar al documento disparador dedicado al eje temático 1, “La educación como derecho”, y sus subejos, la visión de los estudiantes de educación media pública. Con el único fin de aportar y que su opinión no sea menos relevante ni menos escuchada.

Para su realización fueron consultados varios estudiantes de diferentes grupos, cursos, liceos y departamentos con el fin de obtener una visión amplia sobre la opinión actual.

El documento disparador desarrolla cómo en Uruguay se reconoce a la educación como esencial: “La Ley General de Educación reconoce a la educación como un derecho fundamental...” para la formación integral de la persona. Esto desde diferentes aristas que inciden en el tema principal, como son los ambientes educativos, la integración de la educación en la vida, la inclusión y la diversidad, entre otros.

Cabe destacar que las posturas que los estudiantes expresaron y los documentos presentados coinciden, y no dejan de ser válidos tanto los temas originales como los aportados.

### Subejo 1: “Convivencia en los ámbitos educativos”

En esta temática se plantea cómo la sana convivencia en ámbitos educativos es fundamental para la educación y para aquellos que transitan por ella. Cobra relevancia cómo la sana convivencia implica diferentes conceptos, como lo son la participación, la construcción de la ciudadanía, el respeto, las relaciones, la pertenencia, la inclusión y el conflicto, entre otros.

En este sentido, resulta que la convivencia en los centros educativos suele caracterizarse por un buen relacionamiento entre pares, donde la mayoría de los conflictos pueden solucionarse de manera pedagógica. Estos casos se dan en su mayoría en niveles de educación bachillerato, donde existe una diferencia con los estudiantes de ciclo básico. A medida que los estudiantes crecen y se desarrollan, adquieren mayor madurez y mayor habilidad para resolver conflictos e incomodidades.



Por contraparte, en niveles anteriores de educación media (7.º, 8.º y 9.º), los casos de violencia verbal o física, así como de bullying, se ven con mayor frecuencia.

Independientemente del año cursado, un número de estudiantes coincide en que aquellos conflictos que logran trascender son trabajados de mala manera para su digna resolución o prevención a futuro.

Se destaca en el documento cómo las instituciones y centros tienen la función y finalidad de desarrollarse como espacios de aprendizaje promoviendo actividades de participación. Pero otro punto que se destaca en las respuestas, además de aquellos resultados que se originan desde los estudiantes, son los factores que condicionan o generan un mal ambiente. Se expresan ampliamente los problemas con la infraestructura o el estado de los centros educativos, el hacinamiento, la falta de recursos y la limpieza.

Estos se explican en cómo existen diversos problemas en la infraestructura o cómo los centros a los cuales asisten se encuentran en malas condiciones o en condiciones de precariedad, donde se menciona la existencia de bancos rotos, mesas sin patas, ventanas rotas, puertas sin pestillo o directamente sin puertas, baños sin papel o sin limpieza, etc.

Entre los testimonios de suma relevancia se encuentran: "Se rompió el ascensor y un chico en silla de ruedas no ha podido entrar al liceo hasta ahora", "Hace tres años se cayó el techo en horario de clase", "Una ventana le cayó a una profesora encima".

Por otra parte, la sobrepoblación de alumnos también provoca un malestar general en las clases debido a que el hacinamiento genera la condición de no poder participar o ser escuchados frente a un número grande de estudiantes con la misma predisposición, así como no poder avanzar en las clases debido a que los profesores no pueden lidiar con tantos alumnos a la vez.

Por último, esto no solo afecta al ámbito educativo, al aprendizaje y a la convivencia, sino que también estas condiciones generan un riesgo para la salud de los estudiantes, debido a que en épocas de frío o calor las enfermedades se propagan más rápido y los malestares se vuelven más frecuentes.

Esto revela que no solo la predisposición de los estudiantes a concebir entre todos un ámbito educativo sano es fundamental, sino que también el ámbito y



las condiciones en las cuales habitan y asisten condicionan y pueden tanto mejorar como empeorar el ambiente educativo.

#### Subeje 2: "Educación integral a lo largo de la vida"

En este eje se elabora cómo la educación es vista como esencial para la formación de las personas, sin diferencias, y para su desarrollo en la vida en sociedad.

En este punto, la perspectiva estudiantil es igualmente positiva, donde se reconoce a la educación como un medio para acceder y lograr objetivos en el futuro cercano y lejano. Asimismo, se la reconoce como un medio para formarse académicamente y como una dedicación para aquellos que la cursan.

Entre una de las reflexiones más destacadas se encuentra aquella que ve a la educación alegóricamente como un boleto: "La educación se vuelve el boleto para una vida mejor". Esto denota una mentalidad común donde la educación no solo requiere la mera acción de estar, sino también la voluntad de participar y proseguir en ella.

#### Subeje 3: "Inclusión y diversidad (desafíos hoy: género/generaciones, migrantes, etnia-racial, discapacidad)"

Todo lo desarrollado en este eje se alinea y coincide con las posturas que los estudiantes adoptan.

Como agregado, es relevante mencionar que los estudiantes consideramos necesario el apoyo psicológico y psicopedagógico en los centros educativos. Esto se refiere a que muchos liceos no cuentan con un psicólogo que pueda brindar ayuda a los estudiantes.

A su vez, se repite que, en caso de que sí exista este apoyo, surge una dificultad debido a que los horarios y días en los que se encuentran disponibles dificultan el acceso efectivo a dicha ayuda, sumado a la cantidad de personas que esperan recibirla.



## Referencias

Material extraído del formulario de Google elaborado para tal fin y propuesto a diferentes estudiantes del país:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYO\\_cVfc8I9vFUosjbNTyD68WNYDWIN8iz0G4FDfZf6GPNTw/viewform?usp=header](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYO_cVfc8I9vFUosjbNTyD68WNYDWIN8iz0G4FDfZf6GPNTw/viewform?usp=header)

Documento disparador del 4.º Congreso Nacional de Educación “Misiones Sociopedagógicas”: Eje temático 1, “La educación como derecho”, elaborado por Stefania Conde, Clarisa Flous y Cristian López.